



Valparaíso, 10 de mayo de 2022.

OFICIO N° 016-2022

La **COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS** acordó oficiar a Ud., con el propósito de que informe sobre el procedimiento para dar de baja el material mayor y menor que se encuentra en desuso en cada compañía de bomberos; como, asimismo, se refiera a los criterios y requisitos considerados para la renovación y asignación de nuevos carros bomba.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión, H. Diputado señor **Ricardo Cifuentes Lillo**.

Dios guarde a Ud.,

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario (a) de la Comisión.

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE, SEÑOR RAÚL BUSTOS ZAVALA



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3DE3BA2FAC75A4F5